



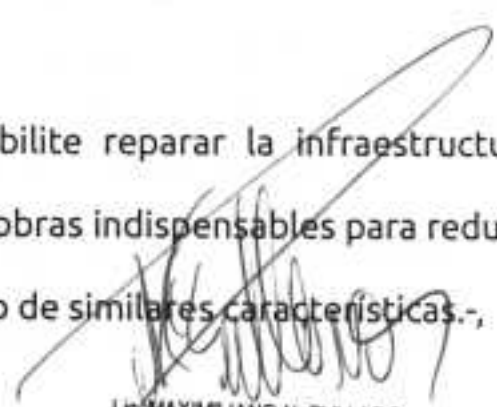
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
09 ABR 2014	
Recibido.....	16 <sup>HT</sup> .....Ho.
Exp. N°.....	28705.....F.P. UCQ

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, considerando los daños ocasionados en la Ciudad de Coronda -Departamento San Jerónimo- por las sucesivas precipitaciones y tormentas que azotaron la Región Centro-Oeste de la Provincia desde el pasado Sábado 5 de Abril de 2013; proceda de manera urgente a:

- a)- **Declarar** el “Estado de Emergencia Social y Económica” en la Ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo;
- b)- **asistir** al Municipio de Coronda con todas las herramientas económicas y financieras previstas en el plexo normativo provincial para afrontar situaciones de estas características;
- c)- **disponer** el inmediato envío del personal necesario para la contención de los afectados;
- d)- **generar** herramientas financieras y planes de desarrollo social, que permitan a los particulares reparar y/o reemplazar los bienes que hubieran sido deteriorados o destruidos por el agua;
- e) **desarrollar** un “Plan de Obras” que posibilite reparar la infraestructura pública dañada, como así también construir las obras indispensables para reducir la posibilidad de daños ante un nuevo fenómeno de similares características.-;

  
Lic. MAXIMILIANO N. PULLARO  
Diputado Provincial  
F. P. C. y S. - U. C. R.



Señor Presidente:

El Sábado 5 de Abril del corriente año, comenzó a manifestarse en la región Centro-Oeste de la Provincia, una cadena de tormentas y precipitaciones que ocasionaron graves daños en la infraestructura pública y privada de muchas de las localidades afectadas; y particularmente en la Ciudad objeto el presente proyecto.-

En pocos días, se sucedieron lluvias que superaron los 200 milímetros, lo que generó anegamientos de rutas y caminos, inundación de campos y domicilios particulares, destrucción de infraestructura pública y privada -en este último caso cabe destacar el "derrumbe" de una vivienda-, suspensión de clases en escuelas, y evacuación de decenas de familias.-

Ente esta situación; Municipio, instituciones, y vecinos -con apoyo de personal Provincial-, consiguieron brindar respuesta a las necesidades inmediatas de la población; pero tanto la magnitud del fenómeno como su posibilidad de proyección en el tiempo -se pronostican nuevas lluvias, y existe una enorme preocupación por la situación del "Arroyo Colastiné", que trae agua del resto de la región inundada- se torna imprescindible la activa presencia del Estado Provincial, reparando las consecuencias directas de la inundación, conteniendo a los particulares afectados, y previniendo para que en el futuro ante fenómenos de similares características el impacto sea menor.-

Realizamos este pedido desde la perspectiva del interés público, que se encuentra comprometido en que dentro del menor lapso de tiempo posible se repare el tejido económico-social seriamente afectado, y se



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

consiga que la Ciudad vuelva a la normalidad.-

Por todo lo expresado, solicito se apruebe el presente  
proyecto.-

Lc. MAXIMILIANO N. PRIOLI  
Diputado Provincial  
F. P. C. y S. - U. C. R.